CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 15:00:56
Recibo No. S001946730, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k8TFkJCvK7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAOS SEGURIDAD LTDA.
Nit : 839000088-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 109813
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 11 de mayo de 2001
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7A 30A - 61
Barrio : PRADO ALTO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : financiero@laosseguridad.com.co
Teléfono comercial 1 : 8600500
Teléfono comercial 2 : 8600673
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7A 30A - 61
Barrio : PRADO ALTO
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : juridica@laosseguridad.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3833 del 05 de diciembre de 1994 de la Notaria 30 De Santafe De Bogota de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2001, con el No. 15675 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAOS SEGURIDAD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 99 del 12 de marzo de 2001 de la Notaria Unica de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2001, con el No. 15680 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD MAICAO - GUAJIRA A LA CIUDAD DE NEIVA HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2030.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Por Resolución No. 20204100089847 del 14 de diciembre de 2020 de la Supervigilancia de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2021, con el No. 60724 del Libro IX, se decretó La superintendencia de vigilancia y seguridad privada prorroga la licencia de funcionamiento, hasta el 05 de junio de 2028.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: LAOS SEGURIDAD LTDA. tiene instituido dentro de su objeto social la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada a nivel nacional, en la modalidad de fija, móvil, escolta personas, vehículos y mercancías, con y sin armas de fuego, y medios tecnológicos a través de monitoreo de alarmas, detectores manuales de metales, vapores explosivos, armas no letales, con los recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales autorizados legalmente, dentro de las cuales incluyen sin limitarse a ellos la seguridad electrónica con todos los valores agregados y telemáticos como son las tele alarmas, monitoreo satelital y otros afines, servicios de asesorías, consultorías e investigación. capacitar a los guardas de seguridad y demás personas mediante la utilización de cualesquiera de los medios establecidos en los artículos 6 del decreto 356 del 11 de febrero de 1994 y todas las actividades afines conforme al decreto antes mencionado y demás normas vigentes, en el ejercicio de su objeto social podrá ejecutarse la sociedad todos los actos necesarios para su logro y desarrollar tales como, adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, así como hacer construcciones y vender todos sus bienes, dar o recibir en garantía obligaciones, bienes muebles y tomar, o entregar en arrendamiento u opción de compra, bienes de cualquier naturaleza, actuar como agente o representante de sociedades nacionales o extrajeras que se ocupen de los mismo negocios o actividades, suscribir acciones, o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de las operaciones bancarias sobre títulos valores, adquirirlos endosarlos avalarlos, etc. y en general celebrar cualquier acto que conlleve al desarrollo del objeto social. Limpieza, ajuste de lentes, cambio de conectores y medidores de voltaje, mantenimiento preventivo y correctivo, del sistema cctv, grabador digital, arcos de seguridad y garrets. Mantenimiento preventivo a los servidores de grabación. Mantenimiento preventivo a cámaras de videos, configurar el sistema de grabación, revisión de conectividad de cámaras, comprar y vender. Prestar los servicios de redes telecomunicaciones redes de valor agregado y telemáticos tales como servicios de acceso a internet, conmutado y dedicado, portador, tele banca, mensajería electrónica, data fono, video conferencia, monitoreo y alarmas, vehicular y personal, prestación a terceros de servicios de redes de telecomunicaciones con la utilización del espectro radioeléctrico, y acogiéndonos a la constitución y la ley y normas concordantes para obtener los títulos habilitantes.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 2.950.000.000,00 dividido en 2.950.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

ORDOÑEZ ORTIZ LUIS ALBERTO	CC. 19177830
Nro. Cuotas: 598000	Valor $ 598.000.000,00
ALVARO ORDOÑEZ ORTIZ	CC. 19244864
Nro. Cuotas: 2352000	Valor $ 2.352.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 2950000	Valor: $ 2.950.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. b) Dirigir los negocios sociales, nombrar y remover los empleados de la compañía, vigilar el ejercicio de los cargos y señalarles sus atribuciones, cuando no le corresponda a la junta de socios. c) Constituir apoderados que representen a la compañía en toda clase de negociaciones, juicios y trámites ante cualquier autoridad. d) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y tomar dinero en mutuo, abrir cuentas bancarias, celebrar toda clase de contratos con títulos, valores, cuidar de la recaudación y fondos de la compañía. e) Presentar a la junta de socios el balance anual de la sociedad junto con su estado de pérdidas y ganancias. f) Todas aquellas que los presentes estatutos y la ley le señalen. g) En fin, celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos si limitación alguna de cuantía. h) Celebrar consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3833 del 05 de diciembre de 1994 de la Notaria 30 De Santafe De Bogota, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2001 con el No. 15675 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO ORDOÑEZ ORTIZ	C.C. No. 19.244.864

Por Acta No. 101 del 21 de junio de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2022 con el No. 62812 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	UBERNEY BERNAL FIERRO	C.C. No. 7.696.578

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 112 del 10 de julio de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2023 con el No. 69014 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HERSON YOHAN VALENZUELA CAMACHO	C.C. No. 1.075.270.518	211797-T

Por Acta No. 128 del 23 de noviembre de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2024 con el No. 71009 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	DIEGO FERNANDO BUSTOS ORTIZ	C.C. No. 1.076.985.423	147016-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1336 del 23 de diciembre de 1995 de la Notaria U. De Maicao Maicao	15676 del 11 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 462 del 10 de julio de 1996 de la Notaria U. De Maicao Maicao	15677 del 11 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4875 del 07 de diciembre de 1998 de la Notaria 4. De Bogota Bogotá	15678 del 11 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 246 del 30 de abril de 1999 de la Notaria U. De Maicao Maicao	15679 del 11 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 99 del 12 de marzo de 2001 de la Notaria Unica Maicao	15680 del 11 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 669 del 15 de junio de 2001 de la Notaria 60 De Bogota D.c. Bogotá	16015 del 22 de agosto de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 362 del 22 de marzo de 2002 de la Notaria 60 Bogotá	17327 del 02 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 2240 del 27 de diciembre de 2002 de la Notaria Quinta Neiva	17588 del 30 de diciembre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 462 del 21 de febrero de 2008 de la Notaria Tercera Neiva	23976 del 22 de febrero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1001 del 15 de abril de 2008 de la Notaria Tercera Neiva	24247 del 17 de abril de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 352 del 26 de febrero de 2010 de la Notaria Primera Neiva	27124 del 04 de marzo de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 586 del 22 de marzo de 2011 de la Notaria Primera Neiva	29132 del 22 de marzo de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 1463 del 20 de mayo de 2011 de la Notaria Quinta Neiva	29582 del 24 de mayo de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2934 del 05 de septiembre de 2012 de la Notaria Tercera Neiva	33683 del 05 de septiembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 4475 del 21 de diciembre de 2012 de la Notaria Tercera Neiva	34451 del 28 de diciembre de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 4020 del 21 de noviembre de 2013 de la Notaria Tercera Neiva	37013 del 13 de diciembre de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1965 del 04 de agosto de 2017 de la Notaria Tercera Del Circulo De Neiva Neiva	48957 del 03 de octubre de 2017 del libro IX

*) E.P. No. 764 del 09 de abril de 2019 de la Notaria 53332 del 24 de abril de 2019 del libro IX Tercera Neiva
*) E.P. No. 971 del 07 de abril de 2021 de la Notaria 60622 del 01 de junio de 2021 del libro IX Tercera Del Circulo Neiva
*) E.P. No. 2008 del 14 de agosto de 2024 de la Notaría 74025 del 26 de agosto de 2024 del libro IX Cuarta Neiva

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LAOS SEGURIDAD LTDA.
Matrícula No.: 109814
Fecha de Matrícula: 11 de mayo de 2001
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7A NO. 30A-61
Barrio : PRADO ALTO
Municipio: Neiva, Huila

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: LAOS SEGURIDAD LTDA. LA PLATA

Matrícula No.: 196438
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CALLE 8A NO. 9 BIS 22
Barrio : VILLA CAFE
Municipio: La Plata, Huila

Nombre: LAOS SEGURIDAD LTDA. GARZON
Matrícula No.: 196442
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección : CALLE 9 NO. 8-27
Barrio : BRISAS
Municipio: Garzón, Huila

Nombre: LAOS SEGURIDAD LTDA. PITALITO
Matrícula No.: 196444
Fecha de Matrícula: 16 de abril de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA 2 NO. 2 SUR-39
Barrio : QUINCHE
Municipio: Pitalito, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23.653.082.978,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8010.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LAOS SEGURIDAD LTDA.
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01049251 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 7 A NO. 30 A 61
MUNICIPIO : NEIVA (HUILA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JURIDICA@LAOSSEGURIDAD.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CR 45 A NO. 127 76
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : FINACIERO@LAOSSEGURIDAD.COM.CO

CERTIFICA:

APERTURA DE LA SUCURSAL: QUE POR ACTA NO. 0000019 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2000 BAJO EL NUMERO 00096878 DEL LIBRO VI, SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA SUCURSAL DENOMINADA LAOS SEGURIDAD LTDA..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.

Mario Fernando Avila Cristancho

462 1996/07/10 NOTARIA UNICA 2013/10/09 00227371
4875 1998/12/07 NOTARIA 4 2013/10/09 00227372
246 1999/04/30 NOTARIA UNICA 2013/10/09 00227373
099 2001/03/12 NOTARIA UNICA 2013/10/09 00227374
669 2001/06/15 NOTARIA 60 2013/10/09 00227375
362 2002/03/22 NOTARIA 60 2013/10/09 00227376
2240 2002/12/27 NOTARIA 5 2013/10/09 00227378
462 2008/02/21 NOTARIA 3 2013/10/09 00227379
1001 2008/04/15 NOTARIA 3 2013/10/09 00227380
352 2010/02/26 NOTARIA 1 2013/10/09 00227381
586 2011/03/22 NOTARIA 1 2013/10/09 00227382
1463 2011/05/20 NOTARIA 5 2013/10/09 00227383
2934 2012/09/05 NOTARIA 3 2013/10/09 00227384
4475 2012/12/21 NOTARIA 3 2013/10/09 00227385

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8010 (ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8020 (ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD)
OTRAS ACTIVIDADES:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 56 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 9 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227366 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ORDOÑEZ ORTIZ ALVARO	C.C. 000000019244864

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *